

RIO GALLEGOS, 06 MAR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.492/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 obra Acuerdo N° 052/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple , a fin de cubrir el dictado de la asignatura Geografía Económica , Política y Social;

Que posteriormente a Fs. 04, 05 obra Nota N° 091/02 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc que entienda en el llamado antes citado;

Que asimismo clarifica en la misma, que tal llamado corresponde al Area: Geografía Humana;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

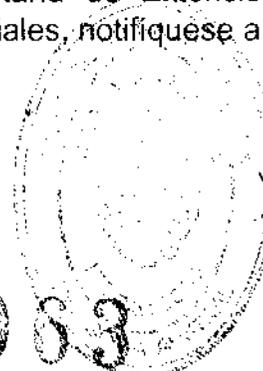
ARTICULO 1°.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple en el Area: Geografía Humana , a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia Cáceres, Prof. Julio Soto, Prof. Elba Martinez, en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Mirian Vázquez .-

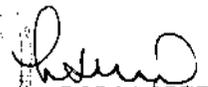
ARTICULO 2°.- TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

003




DORA LOPEZ
Decana
RIO GALLEGOS